

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Anuncio de 5 de diciembre de 2017, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, Dirección de Servicios Jurídicos y Contratación, de concurso para la selección de proyectos para el otorgamiento de concesión administrativa que se cita. (PD. 3550/2017).*

1. Resolución de 18 de octubre de 2017 de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía por el que se convoca concurso para la selección de proyectos para el otorgamiento de concesión administrativa para la ocupación, adecuación y explotación del dominio publico portuario en el Puerto de El Rompido (t.m. de Cartaya-Huelva), para la actividad de varadero. Por un plazo mínimo de cuatro (4) y no superior a doce (12) años. Clave de expediente: DAC 136/2017.
2. Entidad adjudicadora: Agencia Pública de Puertos de Andalucía. Dirección sede: Pablo Picasso, 6, 41018 Sevilla. Tlfno: 955 007 200; fax: 955 260 012.
3. Procedimiento y forma de adjudicación: Abierto por concurso.
4. Tasa de aprovechamiento especial y tarifas máximas a aplicar a las personas usuarias abiertas a licitación, conforme al Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.
5. Fianza provisional: No.
6. Obtención de documentos e información: Sede de la Agencia, Departamento de Autorizaciones y Concesiones, oficina del Puerto de El Rompido, Cartaya-Huelva, y dirección Internet de la Agencia.
7. Presentación de ofertas.
  - a) Dos (2) meses, contados desde el día de su publicación en BOJA, terminando el plazo a las catorce (14:00) horas del último día, computados conforme a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
  - b) Lugar de presentación: En el Registro de Documentos de la Agencia en la dirección indicada en el punto 2 de este anuncio, o, en la de el Puerto de El Rompido. Las proposiciones que se envíen por correo deberán cumplir con lo establecido en el apartado 7.2.1. del Pliego de Bases que rigen el concurso.
8. Apertura de ofertas económicas: Se informará en la página web de la Agencia.
9. Gastos de anuncios: Los gastos de la publicación de anuncios correrán de cuenta de la persona adjudicataria.
10. Notificaciones e información del concurso: <https://www.puertosdeandalucia.es/es/actividad/concesiones-y-autorizaciones>, acceso por «Concursos Abiertos».

Sevilla, 5 de diciembre 2017.- El Director de Servicios Jurídicos y Contratación, Ignacio Ortiz Poole.